



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 12, fecha: miércoles, 17 de Enero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

ANUNCIO FORMALIZACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA BARREDORA DE ASPIRACIÓN

164

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 14 de diciembre de 2017 se adjudicó el contrato del suministro de una barredora de aspiración, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Trillo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 490/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://trillo.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.



- b) Descripción: contratación del suministro de una barredora de aspiración.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34144431-8.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia y Perfil del Contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación:

Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara	03/11/2017	209
--	------------	-----

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 85.000 €.

5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 85.000 €.
- b) Importe total: 102.850 €.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de diciembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 11 de enero de 2018.
- c) Contratista: HAKO España, S. A. U.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 81.000 €. Importe total: 98.010 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: oferta económicamente más ventajosa, única proposición presentada

En Trillo, a 12 de enero de 2018. La Sra. Alcaldesa, Lorena Álvarez Delgado